



G&G CARGO
LOGISTICS



Quito, 07 de Julio del 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad
Quito

De mis consideraciones:

Yo, Jorge Ignacio Garces Ruiz con cédula de identidad # 170743340-3, representante legal de la sociedad Garces & Garces Cargo Service S.A. con RUC 1791288300001 autorizo al Sr. German Gallegos mensajero de nuestra entidad con cédula # 170555587-6 para que realice el respectivo trámite **ACTUALIZACION DE DATOS**, de mi representada.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Jorge I. Garces Ruiz
Gerente General
C.I: 170743340-3





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NUMERO 2014.17.01.41.D.0002174

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ (10) DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí doctor DOBRI ALBORNOZ DONOSO, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Quito, de manera libre y voluntaria, comparece el señor JORGE IGNACIO GARCES RUIZ, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número (170743340-3) El compareciente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en ésta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, por su presencia, y por haberme presentado su cédula de ciudadanía en original, cuya copia certificada se agrega como documentos habilitante, y me solicita que proceda al reconocimiento de su firma y rúbrica constante del documento, que me presenta. Al efecto, en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de ésta diligencia; y prevenido de la obligación que tiene de decir la verdad, con claridad y exactitud, y con conocimiento de las penas del perjurio, juramentado en legal y debida forma, dice: "Que reconoce como suya la firma y rúbrica puesta al pie del documento denominado AUTORIZACION, en favor del señor JOSE GERMAN GALLEGOS suscrito el 07 de Julio de 2014 por ser las que usa en todos sus actos públicos como privados". Leída que le fue la presente Acta al compareciente, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de Acto, en dos ejemplares del mismo tenor, una de las cuales junto con la copia del contrato se archiva en el libro de diligencias de ésta Notaria, de lo todo lo cual doy fe. v.b.d.

f) JORGE IGNACIO GARCES RUIZ
C.C. 170743340-3

DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
10 JUL. 2014
OPERADOR 16
QUITO